

Política aerocomercial argentina

-Expuso su concepto sobre la Política aerocomercial o de la aeronáutica civil, ya que esta última comprende todos los aspectos o sectores de la actividad:

Conjunto de principios y normas que regulan la orientación definida del Estado frente a los problemas de la aeronáutica civil.

Importancia de la “orientación definida”, porque ello supone que el Estado sabe lo que quiere lograr con su política.

-Destacó la evolución en el país durante los últimos 50 años y las entidades estatales que la condujeron.

-Señaló que la actividad tuvo dos grandes revoluciones, a saber:

a) el paso del motor a hélice al motor a reacción, que motivó aeronaves más grandes, con mayor autonomía y mejores resultados económicos.

b) la aparición de los sistemas electrónicos, que abarca toda la actividad; incluso la conducción de los aviones.

-Dijo que estos cambios fueron produciendo, a la vez, un enorme cambio en la promoción, la planificación, la comercialización y la ejecución de todo el sistema del transporte aéreo.

-También destacó la presencia de nuevas clases de pasajeros.

-Concluyó que no es posible oponerse a la evolución constante de toda la aeronáutica civil y al desarrollo tecnológico, que entre otras cosas han hecho surgir numerosas empresas llamadas “lowcost”, debiendo adaptar las políticas a estos cambios, actualizar la legislación específica y establecer un adecuado sistema de control de todas las situaciones vinculadas con la seguridad.

Mario O. Folchi
